

# + PRIORIDADES PROGRESISTAS

Elecciones 2019

## SALUD



**CEMUPRO**

# + PRIORIDADES PROGRESISTAS

## INTRODUCCIÓN

El año 2019 nos presenta una nueva elección de Presidente y, en la mayoría de los distritos, de Gobernadores y Jefe de Gobierno de la CABA. En CEMUPRO creemos que debemos hacer un aporte a este momento de la vida política argentina, poniendo de manifiesto los profundos problemas que aquejan a nuestra sociedad, así como posibles caminos para solucionar sus causas.

Desde el retorno de la democracia, Argentina no logró tener menos del 20% de sus ciudadanos y ciudadanas bajo la línea de la pobreza. Desde el año 2001, esa cifra trepa al 30%. El perfil productivo de nuestro país no se ha modificado sustancialmente a pesar de los profundos cambios mundiales. Vastas franjas de la población perciben los servicios públicos de salud, educación y justicia como deficientes.

**Es por ello que, más allá de nombres propios, en estas elecciones merecemos un urgente debate sobre las políticas público-privadas que nos permitan dar un salto de desarrollo.**

Creemos en la necesidad de que el país reordene sus prioridades, y por ello presentamos **Prioridades Progresistas**: una serie de recomendaciones de política pública elaboradas por nuestros expertos y expertas desde su mirada en el campo de la investigación y la función pública.

Esperamos con esta serie de documentos aportar a dar un salto en la calidad de la discusión, que nos permita trazar un mejor horizonte para todos y todas. Argentina lo merece.

Cemupro

## DIAGNÓSTICO

Nuestro país se encuentra hoy enfrentando una situación altamente compleja que afecta a todas y todos los habitantes, especialmente a quienes se encuentran en una situación de mayor desprotección y vulnerabilidad.

La mercantilización de la salud, que forma parte de la práctica neoliberal, es el eje a partir del cual se organiza el sistema propuesto por el gobierno actual.

La Cobertura Universal de Salud (CUS) ha sido la política emblema del Gobierno Nacional. La misma es un sistema de aseguramiento de la salud que se propone brindar “paquetes de servicios” según la capacidad de pago de los “usuarios”. El seguro cubre determinadas prestaciones y obliga a los usuarios a pagar por las prestaciones no cubiertas. Esto no sólo incrementa la inequidad de acceso a los servicios y prestaciones de salud, sino también profundiza la privatización de servicios y precarización de los trabajadores de la salud.

Se generaliza la idea de una “supuesta eficiencia” si hay competencia entre los subsectores, teniendo como directriz que el mercado es el mejor regulador de los costos. Por eso la propuesta apunta a financiar la demanda para garantizar “más y mejores” servicios de salud, en lugar de reforzar la oferta en relación a criterios sanitarios.

Esta política es implementada en el marco de un sistema de salud fragmentado -tanto en sus mecanismos de implementación como en sus fuentes de financiamiento- que genera gran heterogeneidad en el acceso y la calidad de la atención recibida, aún para aquellos grupos poblacionales que cuentan con cobertura; y con una oferta pública de servicios marcada por un fuerte proceso de descentralización, que reproduce los desequilibrios regionales y no logra compensar los problemas distributivos.

A la separación del sistema en tres subsectores -público, seguridad social y privado-, debe agregarse la diversidad de dependencia de los efectores y programas del

Estado entre la órbita nacional, provinciales y municipales, frecuentemente con escasa coordinación entre las mismas.

Por último, la lamentable decisión de desjerarquizar el Ministerio de Salud al rango de Secretaría de Estado constituye un enorme retroceso institucional en términos de recortes en la calidad de vida y salud de la población, principalmente la más vulnerable.

## HACIA DONDE IR

Frente a este escenario, resulta fundamental **recuperar el rol del estado como garante del ejercicio del derecho a la salud de todas y todos los habitantes de nuestro país.**

Todos los que pretenden intervenir en el escenario de la salud deben cumplir con determinados requisitos, mientras que el Estado tiene a su cargo su seguimiento. Esa función rectora del Estado es indelegable. Desde esta perspectiva, la salud es entendida como un bien social.

Reconocer y fortalecer el rol del Estado en este sentido, implica pensar en una nueva estrategia que organice todo el sistema.

Para avanzar por el camino correcto, debemos pensar en un acuerdo alrededor de un proyecto nacional, que considere a la salud como derecho humano inalienable, en donde el Gobierno Nacional cumpla un rol fundamental en la compensación de las inequidades.

Es necesario también, integrar de forma paulatina los recursos disponibles, estimulando el desarrollo de capacidad instalada en el sector público en el marco de la complementariedad pública-privada.

## LAS PRIORIDADES

El principal objetivo de quien asuma el Gobierno por los próximos 4 años, debe ser el **desarrollo de un sistema único de salud nacional de gestión pública**, que sea **inclusivo, universal, integrador, equitativo y soberano** y, en este sentido, responsable de establecer mecanismos de coordinación y regulación.

### 1. Ministerio de Salud

La coordinación del sistema también requiere de un trabajo a nivel interprovincial con el concepto de región y también de instancias interregionales, creando nuevos espacios institucionales que permitan la participación democrática y efectiva de todos.

Pensar en estos términos requiere de la presencia de un actor a nivel nacional que estratégicamente actúe en el sentido descrito, con las plenas capacidades institucionales para hacerlo. Por eso es fundamental volver a **otorgarle el rango ministerial a la cartera de Salud**.

### 2. Jerarquizar la Atención Primaria de la Salud

Proponemos un sistema organizado con **criterio de redes en tres niveles de atención con el objeto de universalizar el acceso y la cobertura de cuidados integrales de salud**, interviniendo de manera interdisciplinaria, oportuna, con un nivel de atención asistencial adecuado en función de las necesidades de cuidado que requiera la población. En este sentido, el eje central es la **jerarquización de la atención primaria** (APS), como estrategia que atraviesa el sistema de salud. El objetivo es configurar una red de protección y cuidados que se inicia en el lugar donde las personas habitan y circulan para recibir de manera oportuna y equitativa los servicios que se brindan en todos los niveles.

El nivel nacional tendrá un papel activo en la creación y sostenimiento de los efectores y servicios de tercer nivel que constituyen centros de referencias regionales o para todo el país.

### 3. Producción pública de medicamentos

**Otro eje fundamental en la reconfiguración de nuestro sistema de salud es la producción pública de medicamentos.**

Es necesario desarrollar una política de medicamentos que estimule la producción pública de fármacos, la construcción de redes entre laboratorios estatales de producción e investigación, la regulación del consumo y la prescripción racional. El objetivo debe ser garantizar la accesibilidad con garantía de calidad y eficiencia.

### 4. Aborto Legal, Seguro y Gratuito

Garantizar el acceso al aborto legal, seguro y gratuito debe ser prioridad para el próximo gobierno en materia de salud pública.

La práctica de abortos inseguros y clandestinos es la principal causa de mortalidad gestacional en nuestro país y produce alrededor de 60.000 internaciones anuales en instituciones públicas de salud.

#### *También se debe pensar:*

- Propiciar una reforma en las políticas de formación de recursos humanos que posibilite abordajes integrales, interdisciplinarios y prácticas comprometidas con las necesidades de la población. En general existe una significativa concentración urbana de los recursos. Mejorar y optimizar la gestión de los recursos humanos en salud, mediante la descentralización dada la persistencia de concentración en las grandes ciudades donde realizan su formación.
- Construir un sistema nacional de emergencias y traslados para el transporte interprovincial e interregional de personas con vehículos aéreos, acuáticos y terrestres en postas regionales que pueda funcionar de soporte a las redes provinciales y esté disponible para

emergencias o catástrofes.

- Estimular la investigación en salud en función de las necesidades del sistema y de la población atento a la transición epidemiológica
- Expandir la red de centros de tratamiento de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas adictivas, priorizando los territorios más conflictivos.
- Fortalecer el abordaje integral de la donación y trasplante de órganos y tejidos construyendo un proceso transparente que ofrezca garantías de respeto ciudadano y de eficiencia en todos los ámbitos de su alcance.
- Incentivar políticas de inclusión y rehabilitación innovadoras como producción de prótesis y ortesis juntas de discapacidad en territoriales, empleo

a través de viveros inclusivos

- Profundizar los dispositivos sustitutivos de salud mental que a través de la producción , el trabajo, el entretenimiento, el arte rompen con las antiguas lógicas manicomiales
- Restituir la plena vigencia de la Ley de Salud Mental para que a través de la producción , el trabajo, el entretenimiento, el arte rompen con las antiguas lógicas manicomiales
- Fortalecer la utilización racional de la tecnología ya que la gran amenaza es la exclusiva dependencia científica y tecnológica, el aumento de los costos que generan las por nuevas situaciones de Salud y surgimiento de nuevas tecnologías. // Dotar a la red de efectores públicos de un sistema de comunicaciones que garantice equipamiento acceso a internet,

